

ORDEN DE INICIO
 Exp.: **P.A.S.A. HCCR 17/2021-SU
(A/SUM-030538/2021)**

D. MANUEL BALLARÍN BARDAJÍ, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSE Y SANTA ADELA, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución 385/2020, de 11 de junio, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria (BOCM de 15/06/2020) de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria,

CONSIDERANDO:

La propuesta de contratación para el Suministro de **“Suministro de Material de Infusión con destino al Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela”** emitido por la Jefa del Servicio de Suministros, con fecha 14 de julio.

ORDENA:

EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cuyo presupuesto de licitación asciende a **72.025,25 euros**, de acuerdo a las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es el “Suministro de material de Infusión con destino al Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela”.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Se estima la forma de tramitación adecuada para este contrato según el artículo 131.2 y la utilización del procedimiento según los artículos 146.1 y 156.1 de la LCSP.

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON CRITERIO PLURALIDAD DE CRITERIOS.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Se han considerado idóneos para la adjudicación del contrato a la oferta que represente la mejor relación calidad/precio, atendiendo a la naturaleza de éste y a la salvaguarda del principio de proporcionalidad.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1294821538635055313263**

ORDEN DE INICIO**Exp.: P.A.S.A. HCCR 17/2021-SU**
(A/SUM-030538/2021)**CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El adjudicatario deberá observar y cumplir el contenido de:

- Mantener o mejorar los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, a tal efecto, presentará un compromiso, debidamente firmado por la persona que ostente la representación.
- Disponer de manera efectiva de las medidas para garantizar la igualdad de género.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato se ha calculado teniendo en cuenta el presupuesto inicial del expediente, libre de impuestos.

Valor estimado del contrato: 59.525,00 euros.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

La duración es de 24 meses, para que permita la concurrencia periódica, y la reducción de costes, dado que la naturaleza de los productos, las características de su financiación y su importe lo posibilitan, todo ello conforme con el art. 29 de la LCSP.

DIVISIÓN EN LOTES: 3 lotes**NECESIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN**

En la actualidad del Hospital realiza la adquisición del material objeto de licitación mediante el concurso público PASA HCR-15/2020-SU cuyo vencimiento será el próximo mes de agosto, por lo que se hace necesario convocar a licitación pública un procedimiento abierto simplificado abreviado de este material, de consumo habitual en nuestro centro, Hospital Central de la Cruz Roja, al ser imprescindible para la actividad asistencial.

En, Madrid, a 26 de julio de 2021

EL DIRECTOR GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1294821538635055313263**